



Consorti per a la gestió de residus

Asunto: Consejo de Participación Social del Consorcio V5

A todos los municipios Consorciados

Xàtiva, 18 de septiembre de 2017

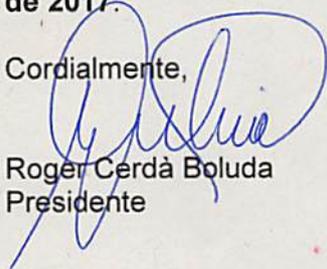
Querido Alcalde,
Querida Alcaldesa,

Los estatutos del Consorcio V5-COR contemplan la creación del Consejo de Participación Social como órgano consultivo y de participación social en su ámbito territorial. A pesar de los más de 10 años de existencia del COR, todavía no contamos con un espacio de participación ciudadana que informe sobre los procesos de toma de decisiones de la institución, y que incorpore las diversas sensibilidades existentes en un tema tan relevante como la gestión de nuestros residuos.

En las pasadas semanas se han celebrado diversas jornadas, tanto informativas como de trabajo, con los actores destacados de la sociedad civil para dar forma al futuro Consejo y elaborar una propuesta de Reglamento de Funcionamiento. Más de 200 personas han participado en un proceso que culminará con la convocatoria de la sesión constitutiva del Consejo en las próximas semanas.

Con el objetivo de mejorar, en su caso, la propuesta de Reglamento de Funcionamiento emanada del proceso de participación, aprovechamos la ocasión para **trasladarles la misma y animarles a hacer aportaciones**, así como compartirlas con aquellos colectivos y asociaciones de su municipio que puedan estar interesadas. Las sugerencias deberán de enviarse a participacio@consorciresidus.org o a la sede del COR (C/ Carles Sarthou, 4 Entresuelo A i B- 46800, Xàtiva), **antes del 31 de octubre de 2017**.

Cordialmente,



Roger Cerdà Boluda
Presidente

Carles Sarthou, 4, entresòl
46800, Xàtiva, VALÈNCIA
info@consorciresidus.org
96 227 00 36

www.consorciresidus.org